

El sector del cerco presenta alegaciones al nuevo proyecto para la pesca de sardina



Noticias

Para los pescadores del Golfo de Cádiz, esta propuesta pone en peligro la viabilidad de la flota

El **sector de cerco del Golfo de Cádiz** ha presentado **alegaciones al nuevo proyecto de orden** que ha elaborado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) **para fijar un Total Admisible de Captura (TAC) para la pesca de sardina** en todas las aguas españolas por ser insuficiente.

El vicepresidente de la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (Facope), Mariano García, indicó que "vamos todos los puertos de la mano" en este aspecto, es decir, Punta Umbría e Isla Cristina, en Huelva, y Sanlúcar y Barbate, en Cádiz. García ha precisado que, como ocurriera con el primer proyecto, no están de acuerdo con las cuotas establecidas al ser "a todas luces insuficientes para garantizar la rentabilidad a futuro de una flota compuesta por unos 86 barcos". La propuesta del Gobierno, ha dicho, "pone en peligro la viabilidad de esta flota", ha indicado, de ahí que consideren que es necesario que se eleven las cuotas establecidas.

Desde la Facope se refieren al artículo 5 de la orden que establece que la flota española podrá faenar hasta que se alcance el 80 por ciento de las capturas máximas que realicen las flotas españolas y portuguesas, lo que, consideran "puede llevar a equívocos". Este aspecto también lo refleja en su escrito de alegaciones, al que ha tenido acceso Efe, la Cofradía de Pescadores de Punta Umbría, precisando que dicho porcentaje "saldrá del cálculo que se realice a través de la regla de explotación", desconociéndose si existirá también una correlación por parte de la flota portuguesa.

Considera el sector que establecer una medida como esta puede provocar que las distintas flotas inicien una pesca "a la carrera" y que los barcos del Golfo de Cádiz que desarrollan esta pesquería durante el verano y el otoño corran el riesgo de no poder realizarla porque en esas fechas "es posible que se haya alcanzado el porcentaje citado".

Redacción